

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **121**

Fecha: 17/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 <b>2011 00665</b>	Alimentos para menores	LUZ MARINA - VILLAMIZAR VALENCIA	PEDRO IGNACIO - GELVEZ RICO	Auto Ordena Entrega de Titulo se ORDENA la entrega de los depósitos judiciales que por concepto de cuota alimentaria a la señora BLANCA NUBIA VILLAMIZAR VALENCIA	13/08/2021	
54001 31 10 003 <b>2013 00667</b>	Alimentos para menores	SANTOS ISMENIA - RIVEROS CALDERON	YANCARLOS - RUIZ RIVEROS	Auto de Tramite Sele aclara que la sentencia que anexaron al oficio corresponde al proceso de Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso que se tramitó ante el Juzgado Segundo de Familia de Oralidad de Cúcuta, por lo cual deberán solicitar la información que requieran a ese despacho judicial.	13/08/2021	
54001 31 60 003 <b>2020 00122</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIO GERARDO - BAUTISTA DE LA ROSA	JUSTO PASTOR - BAUTISTA LOPEZ	Auto que Ordena Correr Traslado AUTO NO ACCEDE A DESIGNAR PARTIDOR Y ORDENA CORRER TRASLADO DEL TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACION PRESENTADO.	13/08/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00121</b>	Verbal	DIANA CAROLINA FORERO GARZON	LUZ KAREN-MANTILLA CAICEDO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA. SE ORDENA EMPLAZAR A HEREDEROS INDETERMINADOS. SE REQUIRE A LA PARTE DEMANDANTE. SE ORDENA A PARTE DEMANDANTE PRESTAR CAUCION. SE VINCULA A BANCO DAVIVIENDA. SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A LA SEGUNDA DEMANDA PRESENTADA.	13/08/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00302</b>	Acciones de Tutela	RICHARD ALBERTO - PEÑARANDA OSORIO	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD	Sentencia de Primera Instancia de Tutela DECLARAR LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO por hecho superado dentro la presente acción de tutela	13/08/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00303</b>	Acciones de Tutela	ORLANDO NUÑES RUBIO	ECOPETROL	Sentencia de Primera Instancia de Tutela DECLARAR LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO por hecho superado dentro la presente acción de tutela	13/08/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00323</b>	Acciones de Tutela	YAKELINE - PEÑARANDA QUINTERO	REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	13/08/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00324</b>	Acciones de Tutela	LEDY DEL CARMEN - PARADA REYES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Rechaza Tutela RECHAZAR; REMÍTASE la presente acción de tutela ala Oficina Judicial de esta ciudad, para que sea repartida ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de esta ciudad	13/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE Fija EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFija EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVROS VELANDIA  
SECRETARIA